RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-013/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256", CON ID N° 433.402.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 898/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de mayo de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 118/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256", con ID N° 433.402; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 07 de junio de 2023, identificada como Expediente NOT-7124-2023-000042, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0664/2023, de fecha 11 de julio de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256", con ID N° 433.402;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 134/2023, de fecha 22 de setiembre de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 4.931.389.268.- (Guaraníes cuatro mil novecientos treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho);

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, por Resolución C.A. N° 067-008/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256" –

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

con ID N° 433.402; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 596/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256", – con ID N° 433.402;

Que, en fechas 18, 19 y 20 de octubre de 2023, se procedió a la publicación de los datos de la presente Convocatoria, en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000026318/2024, de fecha 17 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1022/2024, de fecha 17 de abril de 2024. Cabe mencionar que la presente licitación es plurianual;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 23 de enero de 2024, siendo las 12:18 horas en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 430.314, Licitación Pública Nacional - SBE N° 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256", – con ID N° 433.402, arrojando el siguiente listado de participantes:

1. CODEX S.R.L.,
2. INDUFAR C.I.S.A.,
3. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, A.S.
4. GROUP S.A.,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

5. MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA,
6. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.,
7. GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA,
8. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO,
9. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.),
10. INFINITY INTERNACIONAL S.A.

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 25 de enero de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er. piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 11:16 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256", con ID N° 433.402;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Ofertas Presentadas

N°	RUC	OFERENTE	PÁGINAS FOLIADAS
1	80000173-7	CODEX S.R.L.	69
2	80001812-5	INDUFAR C.I.S.A.	75
3	80011068-4	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	57
4	80092018-0	A.S. GROUP S.A.	10
5	80092809-1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA	140
6	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.	165
7	80091967-0	GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA	14
8	297749-4	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	102

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

9	80022558-9	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)	27
10	80099840-5	INFINITY INTERNACIONAL S.A.	75

Que, en fecha 10 de mayo de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 21 y N° 41, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*; y los Ítems N° 6, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 36, N° 37 y N° 42, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de sustancialmente de ellas"*;

2. Descalificar a las siguientes firmas: PROMEPAR S.A., AS GROUP S.A., CIRUMED DE LUIS ABBATE, CODEX S.R.L., GRUPO IBP S.A., INFINITY INTERNACIONAL S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., LCM SOCIEDAD ANONIMA, MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. por no cumplir con las EETT establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo análisis está detallado en el Punto 10. Cuadro Comparativo de precios y Analisis de Especificaciones Técnicas; en el Punto 6 Informe Juridico; y en el Punto 12 Facturaciones;

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1140000256", con ID N° 433.402, a las firmas AS GROUP S.A., en los Ítems N° 7, N° 13, N° 28, N° 31 y N° 32; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 4, N° 9, N° 16, N° 18, N° 34 y N° 35; MEDICAL SUPPLY S.A., en los Ítems N° 5, N° 11, N° 12, N° 15, N° 17 y N° 27; VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 7, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 19, N° 20, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 38, N° 39 y N° 40; PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 3, N° 8, N° 28 y N° 35; y LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, en el Ítem N° 1, por un monto total de G.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

3.811.724.624.- (Guaraníes tres mil ochocientos once millones setecientos veinte y cuatro mil seiscientos veinte y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Declarar desiertos los Ítems N° 21 y N° 41, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*; y los Ítems N° 6, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 36, N° 37 y N° 42, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de sustancialmente de ellas"*;

2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Descalificar a las siguientes firmas PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 5, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 27, N° 30, N° 31, N° 32, N° 34, N° 38, N° 39 y N° 40; AS GROUP S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 16, N° 17, N° 19, N° 20, N° 22, N° 27, N° 36, N° 37 y N° 39; CIRUMED DE LUIS ABBATE, en los Ítems N° 5, N° 7, N° 8, N° 11, N° 12 y N° 15; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 5, N° 11, N° 12, N° 13, N° 15, N° 17, N° 27, N° 31 y N° 39; GRUPO IBP S.A., en los Ítems N° 1, N° 5, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35, N° 38, N° 39 y N° 40; INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 7, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 19, N° 20, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35, N° 38, N° 39, N° 40; LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems N° 2 y N° 3; LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, en los Ítems N° 12, N° 15 y N° 32; MEDICAL SUPPLY S.A., en los Ítems N° 20 y N° 36; y VICENTE SCAVONE & CÍA., en el Ítem N° 16; por no cumplir con las EETT establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo análisis está detallado en el Punto 10. Cuadro Comparativo de precios y Análisis de Especificaciones Técnicas; en el Punto 6 Informe Jurídico; y en el Punto 12 Facturaciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256", con ID N° 433.402, a las firmas AS GROUP S.A., en los Ítems N° 7, N° 13, N° 28, N° 31 y N° 32; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 4, N° 9, N° 16, N° 18, N° 34 y N° 35; MEDICAL SUPPLY S.A., en los Ítems N° 5, N° 11, N° 12, N° 15, N° 17 y N° 27; VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 7, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 19, N° 20, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 38, N° 39 y N° 40; PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 3, N° 8, N° 28 y N° 35; y LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, en el Ítem N° 1, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con correcciones en el Anexo 1 (Cuadro de Adjudicación) quedando el mismo conforme al siguiente detalle:

3.1 **ÍTEM Nº 7**
Donde dice:
AS GROUP S.A.
Precio total Abastecimiento: G. 71.669.146.
Debe decir:
AS GROUP S.A.
Precio total Abastecimiento: **G. 71.672.336.**

Donde dice:
VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E.
Precio total Abastecimiento: G. 107.503.718.
Debe decir:
VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E.
Precio total Abastecimiento: **G. 107.500.528.**

3.2 **ÍTEM Nº 17**
Donde dice:
MEDICAL SUPPLY S.A.
Cantidad Mínima Abastecimiento: 1.200.
Cantidad Máxima Abastecimiento: 2.400.
Precio total Abastecimiento: G. 43.999.200.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

Debe decir:
MEDICAL SUPPLY S.A.
Cantidad Mínima Abastecimiento: **720.**
Cantidad Máxima Abastecimiento: **1.440.**
Precio total Abastecimiento: **G. 26.399.520.**

3.3 **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA AS GROUP S.A.**
Donde dice: G. 338.556.802.
Debe decir: G. 338.559.992.

3.4 **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E.**
Donde dice: G. 1.664.453.518.
Debe decir: G. 1.664.450.328.

3.5 **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MEDICAL SUPPLY S.A.**
Donde dice: G. 209.706.344.
Debe decir: G. 192.106.664.

3.6 **MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN - LPN - SBE Nº 87/2023**
Donde dice: G. 3.881.696.576.
Debe decir: G. 3.864.096.896.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED Nº 1140000256", con ID N° 433.402, a las firmas AS GROUP S.A., en los Ítems N° 7, N° 13, N° 28, N° 31 y N° 32; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 4, N° 9, N° 16, N° 18, N° 34 y N° 35; MEDICAL SUPPLY S.A., en los Ítems N° 5, N° 11, N° 12, N° 15, N° 17 y N°

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

27; VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 7, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 19, N° 20, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 38, N° 39 y N° 40; PROMEPAR S.A., en los Ítems N° 3, N° 8, N° 28 y N° 35; y LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, en el Ítem N° 1, por un monto total de G. 3.864.096.896.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y cuatro millones noventa y seis mil ochocientos noventa y seis), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 21 y N° 41, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*; y los Ítems N° 6, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 36, N° 37 y N° 42, conforme al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de sustancialmente de ellas"*.----------

3°) Descalificar a las siguientes firmas: PROMEPAR S.A., AS GROUP S.A., CIRUMED DE LUIS ABBATE, CODEX S.R.L., GRUPO IBP S.A., INFINITY INTERNACIONAL S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., LCM SOCIEDAD ANONIMA, MEDICAL SUPPLY S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA., por no cumplir con las EETT establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo análisis está detallado en el Punto 10. Cuadro Comparativo de precios y Analisis de Especificaciones Técnicas; en el Punto 6 Informe Juridico; y en el Punto 12 Facturaciones.----------

4°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, previa aprobación del CDP.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

6°) Establecer que la administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-31 09:16:57.227782

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1

AS GROUP S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
7	2664	11001707	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N°3/0 C/AG DE 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	4.493	8.986	B BRAUN	ESPAÑA	7.976	71.672.336
13	2683	11001670	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG 10MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	480	960	B BRAUN	ESPAÑA	30.525	29.304.000
28	9357	11001702	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°2/0 C/AG2,5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	510	1020	B BRUN	ESPAÑA	40.710	41.524.200
31	5536	11001686	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG 1CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.944	3.888	B BRAUN	ESPAÑA	47.992	186.592.896
32	7056	11001678	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG1,5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	144	288	B BRAUN	ESPAÑA	32.870	9.466.560
MONTO TOTAL: GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, IVA INCLUIDO													**338.559.992**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

2024-05-31 09:16:57.227782

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CODEX S.R.L.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
4	2649	11001709	42312201-003	Hilo para sutura algodón: SUTURA QX DE ALGODÓN N° 0 SIN AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	3.100	6.200	COVIDIEN	BRASIL	24.000	148.800.000
9	11013	11001675	42312201-008	Hilo para sutura de poliester: KIT DE SUTURAS DE POLIÉSTER TRENZADO 3X3	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	720	1.440	COVIDIEN	USA-RCA. DOMINICANA	364.444	524.799.360
16	9354	11001668	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°6/0 C/2AG 10MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.584	3.168	COVIDIEN	USA-RCA. DOMINICANA	27.430	86.898.240
18	10223	11001746	42312201-002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.000	2.000	COVIDIEN	BRASIL	16.000	32.000.000
34	9358	11001730	42312201-999	Hilo para Sutura de poliglecaprona: SUTURA QX POLYGLECAPRONA 25 N°2/0 C AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.680	3.360	COVIDIEN	BRASIL	44.100	148.176.000
35	6017	11001731	42312201-999	Hilo para Sutura de poliglecaprona: SUTURA QX POLYGLECAPRONA 25 N° 0 C/ AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	682	1.363	COVIDIEN	BRASIL	34.929	47.608.227
MONTO TOTAL: GUARANÍES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE, IVA INCLUIDO													**988.281.827**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-31 09:16:57.227782

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEDICAL SUPPLY S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
5	5537	11001674	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 26MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	612	1.224	B BRAUN	ESPAÑA	25.853	31.644.072
11	2713	11001673	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 22MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.392	2.784	TRULENE	INDIA	21.691	60.387.744
12	2715	11001669	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°6/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	528	1.056	TRULENE	INDIA	20.435	21.579.360
15	7252	11001672	42312201-009	Hilo para sutura polipropileno: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	912	1.824	TRULENE	INDIA	23.682	43.195.968
17	2714	11001671	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO.N°5/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	720	1440	TRULENE	INDIA	18.333	26.399.520
27	7162	11001701	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°0 C/AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	250	500	TRULENE	INDIA	17.800	8.900.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO													**192.106.664**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

2024-05-31 09:16:57.227782

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
1	2693	11001718	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina: SUTURA QX POLIGLACTINA N°1 C/AG 5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	3.360	6.720	VITAL SUTURES	PERÚ	17.063	114.663.360
2	7052	11001749	42312201-004	Hilo para sutura acido poliglicolico: HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	2.400	4.800	VITAL SUTURES	PERÚ	13.618	65.366.400
3	7053	11001696	42312201-004	Hilo para sustura Acido Poliglicolico: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO N°1 C/AGUJA DE 4 CM. VARIANTE +-0, 2 CM.	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	14.680	29.360	VITAL SUTURES	PERÚ	11.201	328.861.360
5	5537	11001674	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 26MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	918	1.836	VITAL SUTURES	PERÚ	25.853	47.466.108
7	2664	11001707	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N°3/0 C/AG DE 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	6.739	13.478	VITAL SUTURES	PERÚ	7.976	107.500.528
8	2667	11001708	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N°4/0 C/AG DE 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	900	1.800	VITAL SUTURES	PERÚ	9.876	17.776.800
10	2694	11001697	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina: SUTURA QX POLIGLACTINA N°2/0 C/AG 2,5 CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	5.772	11.444	VITAL SUTURES	PERÚ	14.972	171.339.568
11	2713	11001673	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 22MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	2.088	4.176	VITAL SUTURES	PERÚ	21.691	90.581.616

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-31 09:16:57.227782

12	2715	11001669	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°6/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	792	1.584	VITAL SUTURES	PERÚ	20.435	32.369.040
13	2683	11001670	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG 10MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	320	640	VITAL SUTURES	PERÚ	30.525	19.536.000
14	5535	11001677	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°3/0 C/2AG2.5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	360	720	VITAL SUTURES	PERÚ	30.529	21.980.880
15	7252	11001672	42312201-009	Hilo para sutura polipropileno: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.368	2.736	VITAL SUTURES	PERÚ	23.682	64.793.952
17	2714	11001671	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO.N°5/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	480	960	VITAL SUTURES	PERÚ	18.333	17.599.680
19	2666	11001741	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N 6/0 C/AG 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	6.450	12.900	VITAL SUTURES	PERÚ	9.999	128.987.100
20	2657	11001719	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N°0 C/AG DE 2 CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	10800	21600	VITAL SUTURES	PERÚ	4.765	102.924.000
29	7057	11001685	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°2/0 C/2AG 3CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	612	1.224	VITAL SUTURES	PERÚ	38.398	46.999.152
30	2712	11001679	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°3/0 C/2AG 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	360	720	VITAL SUTURES	PERÚ	41.680	30.009.600

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

2024-05-31 09:16:57.22778

31	5536	11001686	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG 1CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.296	2.592	VITAL SUTURES	PERÚ	47.992	124.395.264
32	7056	11001678	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG1,5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	216	432	VITAL SUTURES	PERÚ	32.870	14.199.840
33	7055	11001688	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO.N°3/0 C/2AG3,5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	800	1.600	VITAL SUTURES	PERÚ	40.293	64.468.800
38	2671	11001705	42312201-007	Hilo para sutura seda: SUTURA QX SEDA N°1 C/AG 3,5CM 1/2CÍRCULO	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	180	360	VITAL SUTURES	PERÚ	13.964	5.027.040
39	2674	11001723	42312201-007	Hilo para sutura seda: SUTURA QX SEDA N°3/0 C/AG 2,5CM 1/2CIRC	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1.150	2.300	VITAL SUTURES	PERÚ	16.956	38.998.800
40	2676	11001695	42312201-007	Hilo para sutura seda: SUTURA QX DE SEDA N° 5/0 CON AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	180	360	VITAL SUTURES	PERÚ	23.904	8.605.440
MONTO TOTAL: GUARANÍES UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO, IVA INCLUIDO													**1.664.450.328**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADRIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-31 09:16:57.227782

PROMEPAR S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
3	7053	11001696	42312201-004	Hilo para sustura Acido Poliglicolico: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO N°1 C/AGUJA DE 4 CM. VARIANTE +-0, 2 CM.	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	22.020	44.040	ATRAMAT	MÉXICO	11.201	493.292.040
8	2667	11001708	42312201-006	Hilo para sutura poliamida: SUTURA QX POLIAMIDA N°4/0 C/AG DE 2CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	600	1.200	ATRAMAT	MÉXICO	9.876	11.851.200
28	9357	11001702	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°2/0 C/AG2,5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	340	680	ATRAMAT	MÉXICO	40.710	27.682.800
35	6017	11001731	42312201-999	Hilo para Sutura de poliglecaprona: SUTURA QX POLYGLECAPRONA 25 N° 0 C/ AG	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	1022	2045	ATRAMAT	MÉXICO	34.929	71.429.805
MONTO TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, IVA INCLUIDO.													**604.255.845**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADRIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-31 09:16:57.227782

LCM SOCIEDAD ANÓNIMA

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
1	2693	11001718	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina: SUTURA QX POLIGLACTINA N°1 C/AG 5CM	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	Por Cantidad	2.240	4.480	SHALON	BRASIL	17.063	76.442.240
MONTO TOTAL: GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA. IVA INCLUIDO													**76.442.240**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256", – ID N° 433.402: (GS. 3.864.096.896).- GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS, IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2024-05-31 09:16:57.227782